



Guayaquil, 30 Mayo del 2013

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS
CIUDAD**

De mis consideraciones:

FAUSTO PEREZ RODRIGUEZ, a nombre y como representante legal de la compañía **AUDITORIAS Y BALANCES S.A. AUDIBASA** comunico a ustedes que se adjunta el Informe de Auditoria de la compañía **CACIE OPTICAL S.A.** de los **ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS al 31 de Diciembre del 2012** que como **AUDITORES INDEPENDIENTES** se le realizó a la antes indicada.

Lo que comunico para los fines de Ley pertinente.

Atentamente;

**FAUSTO PEREZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL**



**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

31/MAY/2013 10:11:27 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 40022-0
AUDIBASA FAUSTO PEREZ

Expediente: 129199

Razón social: RUC: 0992541059001

CACIE OPTICAL S.A.

SubTipo tramite:
AUDITORIA E INTERVENCION

Asunto:
REMITE INFORME DE AUDITORIA 2012

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 119



AUDI *BASA*
Auditorias y Balances S.A.

CACIE OPTICAL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



CACIE OPTICAL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 21

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas



AUDI BASA
Auditorías y Balances S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CACIE OPTICAL S.A.

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CACIE OPTICAL S.A.** al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos no incluyen cifras comparativas con el año 2011 debido a que el año 2012 es el ejercicio Económico que por primera vez se audita los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **CACIE OPTICAL S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

DEPENDENCIA
DE COMPANIAS
RECIBIDO

31 MAY 2013

Guayaquil, PRIMERO DE MAYO 816 Y LOS RIOS ESQ. • Telf.: 0981764546 (04) 2690-314

Casilla Postal: 09-01-1191

Sr. Alejandro León M.
C.A.U. - GYE

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CACIE OPTICAL S.A.
Pagina # 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CACIE OPTICAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **CACIE OPTICAL S.A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

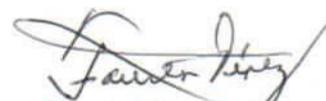
Asuntos que requieren énfasis**Base contable**

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica en la nota 2. Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre las bases de normas, prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por esta razón, los Estados Financieros no deben ser usados para otros propósitos.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre información Financiera suplementaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía **CACIE OPTICAL S.A.** como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, se emite por separado.

Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA
SC - RNAE - 2 No. 487


Fausto Pérez Rodríguez
Socio

Abril 22 del 2013
Guayaquil – Ecuador

CACIE OPTICAL S.A.**BALANCE GENERAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresados en Dólares)**

Notas	2012
<u>Activos</u>	
<u>Activos corrientes</u>	
	Caja-Bancos 50.478
3	Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, neto 149.758
4	Inventario, neto 951.124
	Total Activos corrientes 1.151.360
<u>Activos no corrientes</u>	
5	Propiedad, planta y equipo, neto 56.226
6	Otros activos no corrientes 255.964
	Total Activos no corrientes 312.190
	TOTAL ACTIVOS 1.463.550
<u>Pasivos</u>	
<u>Pasivos corrientes</u>	
7	Obligaciones con Instituciones financieras 8.272
8	Acreedores comerciales 431.744
9	Impuestos corrientes por pagar 14.184
10	Obligaciones a corto plazo por beneficio a los empleados 30.207
11	Anticipos de clientes 14.726
	Total Pasivos corrientes 499.133
<u>Pasivos no corrientes</u>	
12	Obligaciones a Largo plazo por beneficio a los empleados 9.213
13	Obligaciones a Largo plazo cuentas relacionadas 71.259
	Total Pasivos no corrientes 80.472
	TOTAL PASIVOS 579.605
<u>Patrimonio</u>	
14	Capital social 800
15	Aportes para futura capitalizaciones 582.838
	Reserva Legal 3.724
	Resultados acumulados 218.600
16	Resultados provenientes por adopción NIIF -2.755
	Resultados del Ejercicio 80.739
	TOTAL PATRIMONIO 883.945
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS 1.463.550

Ver notas a los estados financieros

CACIE OPTICAL S.A.
**ESTADO DE RESULTADO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresados en Dólares)**

Notas	2012
INGRESOS	
17 VENTAS NETAS	2.175.256
17 (-) COSTO DE VENTA	1.498.059
UTILIDAD BRUTA	677.197
OTROS INGRESOS	
Otros Ingresos Operacionales	21.325
TOTAL INGRESOS	698.522
GASTOS	
Gastos de Ventas	77.375
Gastos de Administrativos	491.949
Gastos Financieros	5.271
	574.595
OTROS GASTOS	
Otros Gastos Operacionales	0
TOTAL GASTOS	574.595
18 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPTO A LA RENTA	123.927
Menos:	
15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	18.589
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	105.338
Menos:	
23% IMPUESTO A LA RENTA	24.599
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	80.739

Ver notas a los estados financieros

CACIE OPTICAL S.A.
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresados en Dólares)**

	Capital Social	Aporte futura Capitalización	Reserva Legal	Adopción NIIF	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2011	800	551.998	3.724	0	101.902	70.032	728.456
CORRECCIONES DE ERROR	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Inventario (Sobrantes)	0	0	0	62.037	0	0	62.037
Gastos registrados como muebles y enseres, equipo de computación	0	0	0	-5.425	0	0	-5.425
Provisión en exceso en cuentas importaciones en tránsito	0	0	0	-9.186	0	0	-9.186
Propiedad planta y equipo, vehículo no ubicado físicamente	0	0	0	-28.695	28.695	0	0
Cuenta por Cobrar incobrable	0	0	0	-5.856	0	0	-5.856
DETALLE POR AJUSTE NIIF							
Provisión valor neto de realización	0	0	0	-4.781	0	0	-4.781
Provisión Cuenta incobrable NIIF'S	0	0	0	-2.570	0	0	-2.570
Provisión beneficio Sociales (Jubilación desahucio)	0	0	0	-8.279	0	0	-8.279
Saldos al 01 de enero del 2012	800	551.998	3.724	-2.755	130.597	70.032	754.396
Transferencia de utilidades	0	0	0	0	70.032	-70.032	0
Aporte de accionista	0	30.839	0	0	0	0	30.839
Reclasificaciones							
Ajustes 2012	0	0	0	0	17.970	0	17.970
Contabilizaciones adopción NIIF	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad del Ejercicio 2012	0	0	0	0	0	0	0
15% participación trabajadores 2012	0	0	0	0	0	-18.589	-18.589
Impuesto a la renta 2012	0	0	0	0	0	-24.599	-24.599
Anticipo del pago de Imp. a la Renta 2012	0	0	0	0	0	123.927	123.927
Saldos al 31 de diciembre del 2012	800	582.838	3.724	-2.755	218.600	80.739	883.945

CACIE OPTICAL S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresados en Dólares)**

2012

**FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
 DE OPERACION:**

Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	242.140
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(80.641)
Pagos por cuenta de los empleados	0
Interés Pagados	(1.023)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(4.247)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	156.229

**FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
 DE INVERSION:**

Adquisición de activos fijos, neto de ajustes	(5.147)
Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión	(5.147)

**FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
 DE FINANCIAMIENTO:**

Aporte en efectivo por aumento de capital	30.839
Financiación por préstamos a largo plazo	0
Pagos de préstamos	(34.762)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(99.110)
Efectivo neto previsto por las actividades de financiamiento	(103.033)
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	48.049
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	2.429
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	50.478

Ver notas a los estados financieros

CACIE OPTICAL S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
 OPERACION
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresados en Dólares)**

	2012
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	123.927
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO	
UTILIZADO POR LA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Ajuste por gasto de depreciación y amortización	(6.861)
Ajuste por gasto en provisiones	1.266
Ajuste por gasto por Impuesto a la Renta	(24.599)
Ajuste por gasto por participación trabajadores	(18.589)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	17.970
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar clientes	240.874
(Incremento) Disminución en otras cuentas por cobrar	36.290
(Incremento) Disminución en anticipo a proveedores	249.423
(Incremento) Disminución en inventarios	(602.181)
(Incremento) Disminución en otros activos	21.261
(Incremento) Disminución en Cuentas por pagar comerciales	291.071
(Incremento) Disminución en Otras Cuentas Por Pagar	(42.337)
(Incremento) Disminución en Beneficio a empleados	(7.485)
(Incremento) Disminución en anticipo a Clientes	(123.801)
(Incremento) Disminución en otros pasivos	0
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	156.229

Ver notas a los estados financiero

CACIE OPTICAL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

CACIE OPTICAL S.A. Fue constituida en Noviembre 29 del 2007 en Guayaquil – Ecuador, mediante resolución No. 07-G-IJ-0007883 dictada por la Superintendencia de Compañías con la razón social CACIE OPTICAL S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Diciembre del mismo año, bajo el número 25.153 con un capital de 800,00 dólares, Su objetivo principal es la importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, compraventa por mayor y menor de productos de consumo masivos de fabricación nacional o extranjera. Mercadería en general. Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas y consiste en la Venta al por Mayor y Menor de artículos de Bazar en General. Su número de RUC es 0992541059001.

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2012.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método PROMEDIO.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía No ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2012.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta al por mayor y menor de mercadería en general, cuando es efectuada la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional (nota 18).

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 23% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades (nota 18). Durante el año 2012, la Compañía se no acogió a la disposición del Art. No 37 literal 2 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en lo relacionado a la Reinversión de las Utilidades.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Clientes	122.752
Cuentas por cobrar a terceros	5.378
Cuentas por cobrar empleados	3.604
Anticipos a proveedores	<u>21.860</u>
Total Cuentas por Cobrar	153.594
Menos: Estimación para cuentas incobrables	<u>-3.836</u>
Total Cuentas por Cobrar, Neto	<u>149.758</u>

Clientes.- Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 90 días promedio, la concentración del cobro a clientes es del 77% a Ópticas y el 23% a minoristas

En este rubro por aplicación de las NIIF se reclasifico los valores que corresponden a las Cía. Y personas naturales Relacionas.

Funcionarios y empleados Al 31 de diciembre del 2012 presentan un saldo por cobrar a funcionarios y empleados provenientes de compras varias, en tanto que los préstamos registrados a empleados no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2012 representa principalmente retenciones en la fuente por US \$. 8.228,00 realizadas por los clientes de la Compañía, que de conformidad con la normativa tributaria vigente, pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del Servicio de Rentas Internas - SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, este rubro posee también Anticipo de Impuesto a la Renta determinado por US \$ 20.805,17 y pagado por US \$ 12.391.36.

Compañías relacionadas Al 31 de diciembre del 2012 se transfirieron estos saldos a una cuenta por cobrar de largo plazo.

Otras cuentas por cobrar Al 31 de diciembre del 2012 representan valores entregados como anticipos a varios proveedores locales, durante el año 2012 fueron canceladas.

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de Inventarios es el siguiente:

	<u>2012</u> (Dólares)
Inventario en Almacén	902.089
Importaciones en Tránsito	53.816
Subtotal	955.905
Menos: Provisión Baja Mercadería Obsoleta	-4.781
Total Inventarios	951.124

En este rubro el efecto de las NIIF es la cifra de US \$ 62.037.44 producto de los sobrantes de inventario que se producen en las importaciones, y la provisión del valor neto de realización cifra que es de US \$ 4.781.46

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Durante el año 2012, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

... MOVIMIENTO ...

	<u>Saldo</u> <u>final 2011</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u> <u>y</u> <u>Reclasif.</u>	<u>Saldo</u> <u>final</u> <u>2012</u>
			(Dólares)		
Maquinaria y Equipos	1.034	0	0	450	1.484
Muebles y Enseres	7.069	1.988	0	(25)	9.032
Equipo de Computación	6.907	2.709	0	(5.400)	4.216
Vehículo	62.541	0	0	0	62.541
Subtotal	77.551	4.697	0	(4.975)	77.273
Menos: Depreciación	(27.907)	(11.110)	0	17.970	(21.047)
Total Propiedad, planta y equipo, Neto	49.643	(6.413)	0	12.995	56.226

6. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE

Durante el año 2012, el movimiento de Otros activos no corrientes fue el siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Documentos y cuentas por cobrar relacionadas	
Eventos de Amor .S.A.	87.978
Moran & Asociados	51.423
Importlens S.A.	84.770
Nayely Moran Campoverde	37
Edwin Sigisfredo Campoverde Pardo	7.745
Junior Sinche Acaro	1.372
Corporación Cacie S.A.C.	22.638
Castillo Campoverde Henry Patrcio	1
Total Otros Activos no Corrientes	<u>255.964</u>

7. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2012, las Obligaciones con Instituciones Financieras son las siguientes:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Tarjetas de Crédito	
Pacificard	5.039
Visa Pichincha	3.233
Total Obligaciones con Instituciones Financieras	<u>8.272</u>

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Proveedores Locales	296.347
Proveedores Exterior	135.397
Total Acreedores comerciales	<u>431.744</u>

Proveedores Locales y del Exterior.- Al 31 de Diciembre del 2012, representan facturas de bienes y servicios con proveedores locales que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

9. IMPUESTOS POR PAGAR -

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de Impuestos por pagar es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Retenciones en la Fuente	904
IVA Retenido	752
IVA en Ventas	5.017
Impuesto a la Renta	3.980
Obligaciones con el IESS	<u>3.531</u>
Total Obligaciones con el SRI	<u>14.184</u>

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de gastos acumulados es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Prov. Decimo Tercer Sueldo	1.169
Prov. Decimo Cuarto Sueldo	4.999
Prov. Vacaciones	5.386
Participación Laboral	18.589
Fondo de Reserva	<u>64</u>
Total Gastos Acumulados por Pagar	<u>30.207</u>

11. ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de Anticipo a Cliente es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Anticipo de clientes	1.649
Depósitos por confirmar clientes	13.037
Retenciones fuente e IVA por Tarjeta de crédito de clientes	<u>40</u>
Total Anticipo de clientes	<u>14.726</u>

12. OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de Obligaciones a Largo Plazo por Beneficio a Empleados es el siguiente

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Jubilación Patronal	7.428
Bonificación por desahucio	1.785
Total Anticipo de clientes	<u>9.213</u>

De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219, Decreto No. 3402 de Abril de 1.979 que crea la décimo quinta pensión patronal, publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero de 1.983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

La Compañía al 31 de diciembre del 2012 (ver anexo de cálculo) acumula este beneficio en base a un estudio actuarial elaborado por una compañía especializada. Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

El tratamiento matemático para la valuación actuarial considera el personal de la nómina como grupo cerrado para el año de cálculo, ya que para el siguiente se actualizará la reserva en base a las entradas-salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del último año, ni inferior con la pensión patronal única de US\$. 20 en caso de doble jubilación y US\$. 30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida, o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional, y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La Tasa de Interés Actuarial real es del 4.0% anual, la tasa financiera de descuento del 6.50% anual y la tasa de crecimiento de sueldos del 2.40% anual.

13. OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO CUENTAS RELACIONADAS

Al 31 de Diciembre del 2012, el saldo de obligaciones a Largo Plazo cuentas relacionadas es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Relacionados locales	
Moran & Asociados Asomoran	610
Nayely Moran Campoverde	2.100
Rudy Moran Campoverde	186
Prestamos de Accionistas	
Lilia Marilú Campoverde Celi	68.363
Total Obligaciones a Largo plazo cuentas relacionadas	<u>71.259</u>

14. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía CACIE OPTICAL S.A. cuenta con un Capital de:

	ACCIONES	%	US \$ VALOR DE CADA ACCION	US \$ VALOR TOTAL DEL CAPITAL
Lilia Marilú Campoverde Celi	636	80%	1	636,00
Nayely Moran Campoverde	164	21%	1	164,00
Total Capital social	800	100%		800,00

15. **APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN**

Al 31 de diciembre del 2012 el saldo para futura capitalización es el siguiente:

	<u>2012</u> (Dólares)
Lilia Marilú Campoverde Celi	582.838
Total Aportes para futura capitalizaciones	582.838

16. **RESULTADOS PROVENIENTES POR ADOPCIÓN NIIF**

Al 31 de diciembre del 2012, el Resultado Proveniente por adopción NIIF es la siguiente:

	<u>2012</u> (Dólares)
CORRECCIONES DE ERROR:	
Ajuste de inventario (Sobrantes)	62.037
Gastos registrados como muebles y enseres, equipo de computacion	-5.425
provision en exceso en la cuenta importaciones en transito	-9.186
Propiedad planta y equipo Vehiculo (no ubicado fisicamente)	-28.695
Cuenta por cobrar incobrable	-5.856
DETALLE AJUSTES POR NIIF:	
Provision valor neto de realizacion	-4.781
Provision Cuenta Incobrables NIIF's	-2.570
Provision beneficios sociales (jubilacion y desahucio)	-8.279
Total Ajustes por adopcion NIIF	-2.755

17. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2012, las ventas netas y el costo de venta resultó en:

	<u>2012</u> (Dólares)	<u>COSTO DE VENTAS</u>
	<u>VENTAS</u>	
Productos	<u>2.175.256</u>	<u>1.498.059</u>

18. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía, para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2012 fue la siguiente:

	<u>2012</u> (Dólares)
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	123.927
Menos:	
15% Participación a trabajadores	18.589
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>105.338</u>
Más:	
Gastos no deducibles	1.614
Base imponible para impuesto a la renta	<u>106.952</u>
23% Impuesto a la Renta.	<u>24.599</u>
Anticipo determinado para el ejercicio fiscal corriente	<u>(20.805)</u>
impuesto a la Renta causado mayor al anticipo determinado	3.794
Saldo del Anticipo pendiente de pago	<u>8.414</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>12.208</u>
Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal 2012	<u>(8.228)</u>
Total del impuesto a la renta a pagar por el Año 2012	<u>3.980</u>

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe (22 Abril de 2013), no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.
